



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

James Tobin, profesor de la Universidad de Yale, en la línea keynesiana, premio novel de economía en 1981; presentó en 1972, la idea de crear un impuesto sobre todas las transacciones de cambio de divisas con la finalidad de desalentar "las especulaciones que hacen viaje de ida y vuelta en pocas semanas"

La especulación en la cotización de las divisas y sus permanentes variaciones, hace que diariamente, se muevan un billón y medio de dólares. Como consecuencia de esta inestabilidad de los cambios, se provoca un alza de intereses reales, disminuyen las inversiones de las empresas y el consumo; los fondos de pensiones reclaman dividendos más elevados a las empresas y hay más déficits público. Así se inicia la cadena de víctimas, que comienza con los asalariados (despidos) para hacer subir la cotización bursátil de las empresas de sus ex empleadores.

Los especuladores institucionales (bancos, aseguradoras, fondos de pensiones, fondos especulativos), detentan un poder muy superior a los agentes emisores, incapaces de luchar contra la especulación.

Greenspan (presidente reserva federal - EEUU) ha dicho que "la eficacia de los mercados financieros permite transmitir los errores mucho mas de prisa de lo que habría podido sospecharse hace solamente una generación"

Desde 1987 la velocidad y el volumen de los cambios son diez veces mayor, en un mundo donde las economías nacionales están cada vez mas vinculadas entre sí en la red de transacciones financieras y comerciales, los riesgos de inestabilidad aumentan considerablemente.

Entre un 3 y 8 % de las operaciones terminan siendo transferencias de capitales que se destinan a la inversión productivas, mientras que el 80 % de las mismas corresponden a transacciones que realizan la ida y vuelta en un plazo inferior a una semana.

En estos tiempos el "especulador institucional" es una figura financiera poderosa que se impone sobre la tradicional actividad productiva, apoderándose de una buena parte de la riqueza de los productores de bienes y servicios. Desde una órbita marginal de la economía real pueden precipitar la quiebra de grandes empresas productivas.

Este tipo de economía financiera especulativa es hostil a la verdadera cultura industrial y de la producción, determinando rentabilidad a corto plazo, provocando crisis de sobreproducción, penurias en la educación, vivienda y alimentación, y caídas de productividad en otros sectores como los agrícolas.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Cuando en el mercado financiero caen las cotizaciones, lo que se resiente y sin aviso son los ahorros destinados a financiar la educación, salud, jubilación o cualquier otro costo social.

En este panorama, James Tobin y los economistas que lo apoyaron, proponen un filtro para devolver a las políticas monetarias nacionales un poco más de esa autonomía que perdieron frente a los mercados financieros, determinando tasas de interés nacionales en defensa de la paridad de la moneda, creando un impuesto sobre el capital que sería uniforme a escala mundial.

Con esta tributación se desmantela el poder de las finanzas, se penaliza la especulación, se controla el movimiento de capitales de corto plazo. Es una definición política sobre los actores económicos, afirmando el interés general por sobre el particular y las verdaderas necesidades de desarrollo.

Otra posible tasa es el impuesto sobre las inversiones directas en el extranjero: inversiones en bienes inmobiliarios, sus equipamientos y la tecnologías asociada, la cual se articula con la tasa Tobin: la riqueza no puede ser absorbida por las transacciones financieras ni depreciarse la inversión directa, ya Keynes decía "no puede esperarse nada bueno de una situación...en la que el desarrollo de un país se convierte en subproducto de las actividades de un casino".

Hasta hace algunos años el impuesto aplicado sobre los beneficios fue eficaz, pero hoy con la mundialización y la volatilidad de los capitales es muy difícil la recaudación.

Este impuesto a las inversiones directas en el extranjero (IDE) debería contrarrestar tanto la evasión fiscal derivada de la movilidad de capitales como la erosión de los derechos fundamentales de los trabajadores en los países que los acogen. Esta tasa sería aplicable a todas las inversiones directas, tanto en los países ricos como en los países pobres. La tasa sería indexada según un baremo realizado por la OIT en base a los derechos fundamentales de los trabajadores, los que variarían según el nivel de desarrollo. La finalidad es transmitir el mensaje se puede invertir donde se quiera, pero tendrán que pagar mayores impuestos donde no se respeten los derechos sociales.

Se hace necesario:

- reestructurar el impuesto sobre el capital, poner fin a la manipulación de los precios de transferencias como la facturación interna de un grupo donde se minimizan los beneficios.
- Implementar nuevas maneras del cálculo de los beneficios para su mejor identificación. En EE.UU.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

se aplica una tasa unitaria (unitary tax) apoyadas en categorías contables conocidas y difíciles de esquivar: beneficios mundiales consolidados, facturación mundial consolidadas y facturación en un país dado.

Los detractores de la Tasa Tobin, dicen que en el actual contexto es utópica, que no basta por sí sola para atajar la inestabilidad monetaria. En 1998 los dos tercios de los mercados financieros estaba concentrado en Londres, Nueva York, Tokio, Francfort y Paris, llegando al 82 % incorporando Singapur, Hong Kong y Zurich. Un pequeño número de sociedades especializadas aseguran técnicamente la interconexión mundial, siendo las mismas las que técnicamente hacen posible el cobro. Por lo que su manejo es una decisión política.

El producto de la tasa Tobin depende del valor de la misma, cuyas propuestas han oscilado entre el 1 y el 0.1 % y de la importancia de los movimientos de capitales, que en función de la tasa se reducirían, en una proporción difícil de calcular de antemano.

La recepción y utilización del producto de la tasa es un debate político que necesita una respuesta. De esta actividad hay que descartar al FMI y Banco Muncial, por su subordinación a EE:UU y su liberalismo a ultransa.

Lo expresado hasta aquí corresponde a un análisis de la ATTAC (Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras especulativas para Ayuda al Ciudadano).

Una publicación de Ignacio Ramonet en Le Monde Diplomatic - diciembre de 1997, con el título "Desarmar los mercados financieros", revive lo formulado por Tobin y además propone una organización no gubernamental impulsora del mismo, de donde surge en Francia la mencionada ATTAC, en la primavera boreal de 1998. El propósito de la organización va mas allá de la propuesta original, sino que ha incorporado un novedoso propósito: los fondos recaudados serán para los problemas de hambre, falta de educación, déficit de salud, vivienda y el deterioro ambiental en los países menos desarrollados.

La propuesta se ha difundido y ha ganado interés y en la actualidad existen en Europa, Africa y América varios grupos ATTAC. Lo que genera un optimismo en alcanzar una mundialización de la implementación, ya que están comprometidos organismos multinacionales como la Comunidad Europea y las Naciones Unidas.

Conocida la propuesta, el primer gobierno que manifestó su adhesión fue Finlandia - 28 de junio de 1999 - a través de su ministro de Relaciones Exteriores en el ámbito del Parlamento Europeo. También en 1999 en Canadá, se votó una moción parlamentaria por la que se solicita al gobierno federal inicie contactos con la Comunidad de Naciones para acordar el establecimiento de un impuesto sobre las



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

transacciones financieras internacionales, esto fue llevado al seno de la Comunidad Británica (Commonwealth) y del G7, en este último para que se encuestara su aplicación, la propuesta generó en un principio algunas resistencias en su factibilidad en el corto tiempo.

En la agenda del 2000 del Parlamento Británico ha quedado como tema no tratado, pero pendiente y que persigue movilizar a los parlamentarios interesados en formar grupos de trabajo. De cualquier manera esto ya ha generado en el parlamento propuestas de gravar las especulaciones financieras, además de discutir el tema con sus pares del G8, Unión Europea y el FMI.

En Bélgica - diciembre de 1999 -se presentó en el senado una "propuesta de resolución para el establecimiento de un impuesto mínimo sobre las transacciones especulativas en divisas" y llevar la misma al seno de la Conferencia Intergubernamental Europea del 2001

Con toda esta historia ingresó en el 2000 en el Parlamento Europeo, una resolución firmada por varios grupos de diputados, para que la Comisión Europea elabore un informe sobre la factibilidad del impuesto Tobin, en el que se incluyan las presiones y sanciones contra los países que alienta la evasión fiscal o que amparan paraísos fiscales (lamentablemente hubo un rechazo de 229 votos contra 223 y algunas abstenciones).

En Bélgica se ha generado un encuentro interparlamentario sobre la Tasa Tobin. En EE.UU el "Center of Economic and Policy Research" propone una declaración de expertos económicos universitarios e investigadores a favor de la misma.

Según el economista Jetin, al hablar de la oposición que genera dice. "El desafío es fundamentalmente político. Para los defensores encarnados del poder de los mercados está fuera de todo cuestionamiento aceptar un impuesto sobre las ganancias, aunque fueren especulativas, porque sería como reconocer que la libertad de invertir no conduce, después de dos décadas de haber invertido demasiado dinero tratando de probarlo, al mejor de los mundos. En momentos que se organizan con éxitos movilizaciones en oportunidad de todas y cada una de las cumbre internacionales, la adopción de la Tasa Tobin sería visualizada como una gran victoria política sobre la fatalidad de la mundialización liberal. Se comprende así porque el gobierno de los EE.UU. hace todo lo posible por prohibir toda referencia a la Tasa Tobin en las cumbre y en las instituciones internacionales e impedir los estudios de factibilidad y la publicación de obras relacionadas."

"El desafío es también económico. Los bancos son los primeros actores en los mercados de cambios y serían las primeras víctimas de la Tasa Tobin. No es nada extraño, entonces que se opongan salvajemente a ella."



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Mucho se ha dicho y escrito sobre el tema y ha generado una polémica profunda, pero lo más importante es rescatar, donde están los detractores y los propulsores de la propuesta.

Debemos considerar donde están los beneficios de esta alternativa y cual es la relación con la eliminación, o por lo menos la disminución de la inequidad en el mundo.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico las iniciativas que, a nivel mundial, presentó la Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras especulativas para Ayudar al Ciudadano -ATTAC- conocidas como la Tasa Tobín, que tiene como objetivo la implementación de un impuesto a las transacciones financieras internacionales especulativas, ante las características negativas que asume en este ámbito el proceso de globalización.

Artículo 2°.- Comunicar al Parlamento Patagónico y parlamentarios provinciales rionegrinos en el Congreso de la Nación.

Artículo 3°.- De forma.